



SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000137, Proposición no de ley relativa a la eliminación de toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumplan evidentes fines de utilidad pública y social (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021*) 9
- 11-21/PNLP-000138, Proposición no de ley relativa a la fiscalidad orientada al crecimiento y al empleo que haga sostenible el estado del bienestar (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021*) 11
- 11-21/PNLP-000139, Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021*) 12
- 11-21/PNLP-000140, Proposición no de ley relativa a erradicar la violencia machista en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021*) 14

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-21/PNLC-000270, Proposición no de ley relativa al apoyo a los Consejos Locales de Infancia y Adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000017, Moción relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 25 de noviembre de 2021*) 17
- 11-21/CCM-000011, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía (*Admisión a trámite de la solicitud debate en Pleno control Moción*) 20

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-19/POC-001977, Pregunta relativa a los problemas de infraestructuras en el IES Tartessos, de Camas (Sevilla) (*Retirada*) 21
- 11-21/POC-001476, Pregunta relativa al riesgo de derrumbe en el centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Retirada*) 22
- 11-21/POC-002583, Pregunta relativa a la proliferación de macrogranjas en Andalucía (*Decaída*) 23
- 11-21/POC-002703, Pregunta relativa a la situación del personal administrativo de los centros educativos de titularidad pública en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/POC-002704, Pregunta relativa a la consolidación del empleo del colectivo de educadoras escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-21/POC-002705, Pregunta relativa a la situación de abandono del BIC de la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/POC-002706, Pregunta relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz para evitar la violencia machista en mujeres con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/POC-002707, Pregunta relativa al tiempo transcurrido entre la solicitud de dependencia, la elaboración del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/POC-002708, Pregunta relativa a la presencia de la comunidad gitana tanto en los informativos de la RTVA como en las demás parcelas del ente público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2021

- 11-21/POC-002709, Pregunta relativa a la presencia de la violencia machista en los informativos de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/POC-002710, Pregunta relativa al estado del transformador en la calle Julio Moreno Dávila, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/POC-002711, Pregunta relativa a las inversiones llevadas a cabo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada desde el año 2019 hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/POC-002712, Pregunta relativa a la implantación de mejoras en el Parque de las Ciencias de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/POC-002713, Pregunta relativa al sistema de protección a la infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/POC-002714, Pregunta relativa a los resultados de las mediciones realizadas por la estación móvil de medida de calidad del aire en la barriada La Liebre, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en la campaña del segundo trimestre de este año, e información sobre la segunda campaña de medición prevista para el último trimestre de este 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/POC-002715, Pregunta relativa a los nuevos fisioterapeutas en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/POC-002716, Pregunta relativa a la paralización de las obras del nuevo IES de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/POC-002717, Pregunta relativa al riesgo de derrumbe en el centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/POC-002718, Pregunta relativa al centro de salud en Espartinas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/POC-002719, Pregunta relativa a la actuación en el IES Tartessos, de Camas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POC-002720, Pregunta relativa a la lucha contra la trata de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/POC-002721, Pregunta relativa a la atención psicoterapéutica para los niños, niñas y adolescentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/POC-002722, Pregunta relativa al uso problemático de las tecnologías de la información por niños y adolescentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2021

- 11-21/PICC-000016, Pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa a las Cuevas de la Batida (*Conocimiento por la Mesa de la asunción de la PIC como PICC*) 45
- 11-21/PEC-000047, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) (*Retirada*) 46
- 11-21/PEC-000049, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la Fundación Andalucía Emprende (*Retirada*) 47
- 11-21/PEC-000050, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la suspensión de los campos de voluntariado juvenil de Osuna (Sevilla), Pizarra (Málaga), Alájar (Huelva) y Bédmar (Jaén) (*Retirada*) 48

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-004683, Pregunta relativa a la valoración de las prioridades presupuestarias de la Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/PE-004684, Pregunta relativa a la valoración de las prioridades presupuestarias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PE-004685, Pregunta relativa a las repercusiones para la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de una prórroga presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/PE-004686, Pregunta relativa a las repercusiones para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de una prórroga presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/PE-004687, Pregunta relativa a la adecuación del cierre perimetral del CEIP Miguel Hernández, de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/PE-004688, Pregunta relativa a la instalación de un ascensor en el CEIP Miguel Hernández, de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/PE-004689, Pregunta relativa a la adecuación de los elementos infantiles en el patio del CEIP Miguel Hernández, de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2021

- 11-21/PE-004690, Pregunta relativa a la hacienda de Jesús del Valle (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-21/PE-004691, Pregunta relativa a la declaración del Valle del Darro (Granada) como Bien de Interés Cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/PE-004692, Pregunta relativa a la situación del personal administrativo de los centros educativos de titularidad pública en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-21/PE-004693, Pregunta relativa a la consolidación del empleo del colectivo de educadoras escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/PE-004694, Pregunta relativa a la situación de abandono del BIC de la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/PE-004695, Pregunta relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz para evitar la violencia machista en mujeres con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/PE-004696, Pregunta relativa al tiempo transcurrido entre la solicitud de dependencia, la elaboración del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/PE-004697, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Lucha contra la Erosión y la Desertificación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/PE-004700, Pregunta relativa al estado del transformador en la calle Julio Moreno Dávila, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/PE-004701, Pregunta relativa al estado de la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de atención educativa del IES Los Manantiales, de Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-21/PE-004702, Pregunta relativa al estado de las infraestructuras y necesidades específicas de atención educativa del centro educativo CEIP San Bernardo, de la Estación de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-21/PE-004703, Pregunta relativa a la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de atención educativa en los colegios públicos Trocadero y Reyes Católicos, de Puerto Real (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/PE-004704, Pregunta relativa a las inversiones llevadas a cabo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada desde el año 2019 hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

XI LEGISLATURA

17 de diciembre de 2021

- 11-21/PE-004705, Pregunta relativa a la implantación de mejoras en el Parque de las Ciencias de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/PE-004706, Pregunta relativa al sistema de protección a la infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/PE-004707, Pregunta relativa a los resultados de las mediciones realizadas por la estación móvil de medida de calidad del aire en la barriada La Liebre, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en la campaña del segundo trimestre de este año, e información sobre la segunda campaña de medición prevista para el último trimestre de este 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/PE-004708, Pregunta relativa a nuevos fisioterapeutas en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/PE-004709, Pregunta relativa a la paralización de las obras del nuevo IES de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/PE-004710, Pregunta relativa al riesgo de derrumbe en el centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/PE-004711, Pregunta relativa a la petición al presidente de la Junta de Andalucía de la declaración del valle del Darro (Granada) como Bien de Interés Cultural por parte de diversas instituciones granadinas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/PE-004712, Pregunta relativa a los contratos de profesionales independientes en la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de la Salud de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/PE-004713, Pregunta relativa al circuito Ángel Nieto, en Jerez de la Frontera, como primer reserva en Fórmula 1 (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/PE-004714, Pregunta relativa al incumplimiento de las condiciones recogidas en el contrato del servicio de limpieza de los Centros del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, del Servicio Andaluz de Salud, en Cádiz (2019/075866). Número de expediente: CCA. 6BB1IAX (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/PE-004715, Pregunta relativa al estado de las infraestructuras y las necesidades específicas de atención educativa del centro educativo CEIP Arcos del Cobre, en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/PE-004716, Pregunta relativa a la actuación en el IES Tartessos, de Camas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93

- 11-21/PE-004717, Pregunta relativa al centro de salud en Espartinas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

- 11-21/PE-004698, Pregunta relativa a la presencia de la comunidad gitana tanto en los informativos de la RTVA como en las demás parcelas del ente público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/PE-004699, Pregunta relativa a la presencia de la violencia machista en los informativos de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-21/APC-002795, Solicitud de comparecencia de doña Pilar Aranda Ramírez (rectora magnífica de la Universidad de Granada) ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la privatización del servicio de limpieza de la Universidad de Granada (*Inadmisión a trámite*) 97
- 11-21/APC-002797, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las novedades que ha puesto la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía en el acogimiento familiar y la adopción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/APC-002798, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/APC-002799, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes en los órganos previstos en la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-21/APC-002800, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la evolución de suicidios y comportamientos suicidas en menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/APC-002801, Solicitud de comparecencia de la Federación Andaluza de Asociaciones de Diabéticos ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación de la diabetes mellitus en la población infantil de Andalucía (*Calificación favorable*) 102

- 11-21/APC-002803, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el absentismo escolar en la población infantil de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

103

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000137, Proposición no de ley relativa a la eliminación de toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumplan evidentes fines de utilidad pública y social

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE TODA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE NO CUMPLAN EVIDENTES FINES DE UTILIDAD PÚBLICA Y SOCIAL

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a revisar y a evaluar la totalidad de las subvenciones de la Administración general del Estado, con objeto de determinar el cumplimiento de los principios de necesidad, oportunidad, eficiencia y transparencia, fomentando la disponibilidad de información para el conjunto de la sociedad. La información deberá ser accesible para todos los interesados, de forma que la actividad del sector público pueda estar sometida a un escrutinio continuo por la sociedad en general y, en particular, por el poder legislativo, que podrá realizar un control más efectivo de la labor del Ejecutivo, instando a las comunidades autónomas y entidades locales a proceder de la misma forma.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a restringir con carácter general el empleo de las subvenciones directas mediante su asignación nominativa en la medida en que éstas pueden afectar a la igualdad, concurrencia y objetividad. Las subvenciones nominativas deberán quedar sujetas a una adecuada justificación de su fundamento, su cuantía y los compromisos que implican para sus beneficiarios.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la utilización adecuada del instrumento de la subvención nominativa, de acuerdo a los requisitos que se incluyen en la LGS y, por lo tanto, excluir aquellas otras figuras que no tienen la consideración de subvención pública, sino de entregas dineradas no subvencionables, y, de manera específica, aquellas aportaciones dineradas para la ejecución de una concreta partida presupuestada que se realizan entre los agentes de una Administración, cuyos presupuestos se integran en los presupuestos generales de la Administración a la que pertenecen, ya se destinen a financiar globalmente su actividad, como si lo hacen para la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública, a los que les resulta de aplicación la excepción prevista en el artículo 2.2 de la LGS.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar el control y seguimiento de los libramientos pendientes de justificación de subvenciones nominativas y excepcionales,

así como a adoptar medidas por parte de los órganos gestores, tales como propiciar el cumplimiento de la obligación de justificación de los beneficiarios y agilizar las comprobaciones por los órganos gestores de la documentación justificativa, procediendo, en su caso, al reintegro de las cantidades pagadas y no justificadas debidamente, con la finalidad de minimizar el riesgo de prescripción de los posibles reintegros y de caducidad de los ya iniciados.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar la justificación del interés público y general en el establecimiento y concesión de subvenciones y ayudas públicas, no bastando con presumir el interés público, que, además, debe ser constitucional y legítimo, recogándose en su planificación estratégica u operativa la acreditación de la necesidad de su adopción, las necesidades y finalidades que se pretenden, así como el coste y los resultados previstos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a avanzar en la exigencia de un mínimo de complementariedad y cofinanciación, en casos en que se puedan obtener beneficios de las actividades subvencionadas. Es necesario superar el carácter gratuito y a fondo perdido que tradicionalmente han caracterizado muchas líneas de subvenciones.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a potenciar principios de exigencia de reintegro de las subvenciones a los beneficiarios, así como a los sucesores vinculados al mismo, y la aplicación generalizada del procedimiento sancionador. Los beneficiarios que, teniendo la obligación de reintegrar una subvención, y con independencia del emprendimiento de la acción administrativa correspondiente para el reintegro de los fondos públicos, y para el caso, además, de que haya prescrito el derecho de la Administración pública al reintegro de los mismos, serán sancionados con al menos cinco años sin recibir subvenciones, ayudas o cualquier tipo de garantía o fondo público.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar los principios de eficacia y eficiencia mediante la exigencia de evaluación y rendición de cuentas de la actividad subvencional. Se tiene que informar periódicamente a los correspondientes órganos legislativos del empleo que se hace de los fondos públicos recibidos, así como fomentar la disponibilidad de información para el conjunto de la sociedad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000138, Proposición no de ley relativa a la fiscalidad orientada al crecimiento y al empleo que haga sostenible el estado del bienestar

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA FISCALIDAD ORIENTADA AL CRECIMIENTO Y AL EMPLEO QUE HAGA SOSTENIBLE EL ESTADO DEL BIENESTAR

1. En el marco unitario de la política económica, fiscal y presupuestaria de España ante la UE, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que no adopte para el ejercicio 2022 medidas tributarias que supongan un freno a la actividad económica, que eleven la presión fiscal a ciudadanos, autónomos o empresas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a dotar un Fondo COVID que destine a Andalucía como mínimo mil millones de euros, y al resto de regiones de España los recursos necesarios para afrontar las necesidades generadas por la pandemia, todavía latente, en base a un reparto en función de la población y atendiendo al principio de solidaridad recogido en nuestra Constitución. Desde una gestión financiera inspirada en los principios de prudencia presupuestaria, basadas en previsiones realistas, sostenibilidad financiera, gasto racional, productivo y en consonancia con los objetivos de déficit previstos tras la aplicación de la cláusula de salvaguarda.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender la autonomía financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía frente a imposiciones y supuestas armonizaciones que detraen competencias previstas en nuestro Estatuto de Autonomía y, así, continuar bajando la presión fiscal a los andaluces, lo que conlleva un incremento de la renta disponible en el bolsillo de los andaluces, atrae inversiones, actividad y, con ello, fomenta el consumo, consiguiendo, así, obtener la recaudación suficiente y necesaria para poder tener unos servicios públicos esenciales de calidad, pero no a costa de que los andaluces paguen más impuestos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo la reducción de la Administración andaluza, eliminando todo gasto superfluo y estéril que hasta ahora recae sobre los hombros de los andaluces, y destinar esos recursos a reforzar el estado del bienestar de éstos, protegiéndolos del expolio fiscal al que han sido sometidos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000139, Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses de Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a formular una revisión integral y coordinada de todos los componentes del actual modelo de financiación territorial, con la finalidad de mejorar su eficiencia, que garantice un reparto equitativo de los recursos entre todas las comunidades autónomas en función de sus necesidades reales por habitante, más transparente, más justo y que incentive la autonomía y corresponsabilidad fiscal entre todas las administraciones.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para reclamar al Gobierno de España la inmediata restitución de los 537 millones de euros que corresponden a la liquidación del IVA del año 2017, importe aún no reparado, con el consiguiente perjuicio para los andaluces.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a dotar de recursos económicos suficientes a un nuevo Fondo COVID no reembolsable para el ejercicio 2022, con destino a las comunidades autónomas, al objeto de afrontar la recuperación económica y el refuerzo de los servicios públicos fundamentales.

4. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a la modificación del capítulo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, de manera que se incluyan las infraestructuras indispensables para la vertebración y el desarrollo socioeconómico de Andalucía.

4.1 Inversiones necesarias para finalizar los corredores ferroviarios mediterráneo, atlántico y ramal central.

4.2 Ampliación de la línea C2 del servicio de cercanías de Málaga al Parque Tecnológico de Andalucía y se prolongue hasta el Caminito del Rey.

4.3 Ampliar la inversión en la línea de Alta Velocidad Almería-Murcia.

4.4 Impulsar la construcción de la vía férrea de Alta Velocidad que comunica la ciudad de Faro (Portugal) con la ciudad de Sevilla, pasando por la provincia de Huelva.

4.5 Inclusión del proyecto de conexión del aeropuerto de Málaga desde la nueva ronda de circunvalación oeste y el acceso norte a la A-7 desde el término municipal del Algarrobo.

4.6 Inicio de la canalización de la presa de Rules-Béznar.

4.7 Obras de construcción del proyecto CEUS para la implantación de un centro de ensayos para desarrollo e investigación con sistemas no tripulados en terrenos del término municipal de Moguer (Huelva).

4.8 Construcción de las comisarías de la Fuensanta y Poniente, en la ciudad de Córdoba.

4.9 Construcción del desdoble N-435 (A-83), desde la A-49, al límite con la Comunidad de Extremadura, y enlazando con la A-66, en Zafra (Badajoz).

4.10 Acceso directo de la autovía A-4, como zona de entrada al polígono industrial de Pedro Abad (Córdoba).

4.11 Reforzar la partida destinada al semienlace de la A-32 a Baeza (Jaén).

4.12 Desdoble N-433 desde la A-66, término municipal de El Algarrobo (Sevilla), hasta Rosal de la Frontera (Huelva), con la frontera con Portugal, con la IP8 y A-2 hacia Lisboa.

4.13 Conectar la vía SE-40 (Sevilla) en el tramo comprendido entre Dos Hermanas y Coria del Río, con paso subterráneo del río Guadalquivir, mediante túneles.

4.14 Incrementar el presupuesto para las obras de la A-32 en sus tramos Villanueva del Arzobispo-Arroyo del Ojanco; Arroyo del Ojanco-Puente Génave, y Arroyo del Ojanco-L.P. Albacete.

4.15 Finalizar con urgencia las obras de construcción de la presa de Alcolea.

4.16 Construir el desdoble del canal de Trigueros, ampliando los bombeos de Bocachanza, presa de El Andévalo (Huelva).

4.17 Plan de Recrecimiento del Embalse de la Concepción (Málaga).

4.18 Avanzar en el proyecto de soterramiento del ferrocarril del puerto de Málaga.

4.19 Impulso del proyecto Villa Alzheimer, en la ciudad de Jaén.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a convocar de manera urgente la Conferencia Sectorial de Empleo, donde se rectifique la arbitraria distribución realizada de los fondos europeos destinados a proyectos para el fomento del empleo juvenil entre comunidades autónomas y se establezcan criterios de reparto ajustados en función del número de desempleados menores de 34 años de cada uno de los territorios, en vez de una asignación por intereses puramente partidistas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a asumir los compromisos de financiación que se desprenden de la aplicación de la Ley 39/2006, incrementando el nivel mínimo fijado en la misma, de forma que la financiación del sistema de atención a la dependencia sea equilibrada entre la Administración estatal y la autonómica, y se ajuste a las necesidades reales existentes en nuestra comunidad.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a resolver de manera eficiente la maraña administrativa que supone la actual tramitación del ingreso mínimo vital y de toda ayuda social destinada a cualquier familia que se encuentre en una situación de vulnerabilidad.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a aprobar un plan nacional de rescate del sector turístico y a que se establezca de forma urgente una modificación en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, por la que el tipo del IVA que grava el consumo de productos y servicios turísticos pase del actual al superreducido del 4%.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000140, Proposición no de ley relativa a erradicar la violencia machista en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ERRADICAR LA VIOLENCIA MACHISTA EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía ratifica su compromiso inequívoco con los derechos de las mujeres, con la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, combatiendo de forma expresa cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación, y manifiesta su firme compromiso con las mujeres víctimas y con los movimientos y colectivos feministas que luchan contra la violencia machista, asociaciones a las que esta Cámara manifiesta su apoyo y reconocimiento expreso.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a la actualización y renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con el mayor consenso político y social. Así mismo, le insta a mejorar la coordinación institucional para garantizar que los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se ejecuten íntegramente en Andalucía y se implementen de la manera más óptima, realizando una evaluación y seguimiento de los mismos, y a impulsar un marco normativo orientado a la abolición de la prostitución.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

3.1 Recuperar e incrementar la financiación de las asociaciones de mujeres y otras entidades que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres, con la dotación presupuestaria suficiente para que éstas puedan contar con los recursos necesarios para llevar a cabo sus proyectos. Todo ello sin eliminar ni recortar las partidas presupuestarias destinadas a las actividades y programas de lucha contra la violencia de género.

3.2 Ejecutar y evaluar la totalidad del presupuesto destinado a combatir la violencia de género, especialmente el aportado como consecuencia del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como los créditos presupuestarios destinados al desarrollo del plan España te Protege, sin que dichos incrementos de créditos supongan detrimento alguno de las partidas previstas con fondos propios de la Comunidad Autónoma, como viene ocurriendo en la actualidad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000270, Proposición no de ley relativa al apoyo a los Consejos Locales de Infancia y Adolescencia

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Ciudadanos y Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Ciudadanos y Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa al apoyo a los Consejos Locales de Infancia y Adolescencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, nace, según lo recogido en su propia exposición de motivos, con la vocación de garantizar una protección a la infancia y adolescencia en el ámbito del territorio andaluz, atender tanto a las necesidades que ya venían existiendo, como a las que han ido surgiendo en tiempos más recientes. Además, es una ley basada en la promoción de los derechos y en la prevención, con especial atención a las situaciones de riesgo y a las personas menores en situación de mayor vulnerabilidad. Esta ley también incorpora la regulación de los derechos y deberes que asisten a las personas menores de edad y define el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía en esta materia, creando escenarios para la participación infantil y definiendo un sistema de información e indicadores sobre infancia y adolescencia.

De esta forma, la participación está presente a lo largo del articulado de dicha norma, configurándose el escenario para la participación infantil y adolescente. Uno de los grandes retos de la Convención sobre los Derechos del Niño era la participación de la infancia y adolescencia, reto que aún no se ha conseguido de modo pleno, por lo que es necesario abordarlo sin más demora. Las personas menores de edad tienen que ser las protagonistas de sus derechos e iniciarse como ciudadanos y ciudadanas que participen en la

sociedad. Tienen que asumir un rol activo y participativo, y para ello se les reconoce capacidad y se propicia que adquieran autonomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo al fomento de la participación de las niñas, niños y adolescentes en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y democrática, así como al conocimiento de la realidad y el descubrimiento de los problemas que les afecten y sus posibles soluciones en todos los ámbitos, especialmente en el ámbito familiar, social, educativo y sanitario.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar la creación, el impulso y el apoyo a los Consejos Locales de Infancia y Adolescencia, en colaboración y coordinación con las entidades locales.

Sevilla, 29 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000017, Moción relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 25 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular un modelo de gestión sanitaria que potencie la profesionalización real del sistema sanitario andaluz, que regrese a la despolitización e impulse la autogestión sanitaria, implicando a los y a las profesionales en la gestión, en los resultados y en la sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía, aplicando un modelo de gestión de personal basado en la transparencia, en las competencias profesionales, en la igualdad de oportunidades y en el cumplimiento de la ley, así como a promover avanzar en el sistema de carrera profesional, convirtiéndolo en un modelo incentivador para los profesionales sanitarios, con mayor agilidad y no asumiendo la reversibilidad de niveles.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar de forma progresiva el gasto público sanitario por habitante, a fin de converger al menos con el gasto medio por habitante nacional y acercarnos a las comunidades que más invierten en sanidad, puesto que este mayor incremento de gasto supondrá una mejora en el servicio sanitario público y un aumento de los recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las medidas necesarias para que la ratio de profesionales sanitarios, por categorías profesionales y por cada 100.000 habitantes en Andalucía, llegue como mínimo a la media nacional, y converger así con el resto de comunidades autónomas, ya que Andalucía es una de las comunidades con el índice más bajo de médicos/as y enfermeros/as por habitante.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular medidas que palién el déficit de plantillas sanitarias y contribuyan a la estabilización de las mismas, garantizando la cobertura de las vacantes que se generen mediante nombramientos de interinidad o de sustitución en caso de reserva de plaza del profesional en esa situación; que las contrataciones de plazas estructurales pasen a ser nombramientos de interinidad, como ya están haciendo otras comunidades autónomas para este tipo de personal, así como a adoptar medidas para poner fin al encadenamiento de contratos durante años, evitando el fraude en esas contrataciones, sin que estas medidas impliquen en ningún caso una pérdida de empleo, y con el objetivo de reducir los altos niveles de eventualidad y precariedad laboral del sistema sanitario andaluz.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acabar con la falta de transparencia en torno a los criterios, cuantía y distribución de los complementos de productividad percibidos por directivos del Servicio Andaluz de Salud, dando la correspondiente publicidad a los mismos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas que mejoren las condiciones de actividad profesional en zonas de difícil cobertura y en los hospitales comarcales, elaborando un mapa de necesidades y medidas para el adecuado seguimiento y evaluación de las medidas que se pongan en marcha.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a simplificar la carga burocrática que conlleva la estrategia de atención primaria 2020-2022, al haber multiplicado el número de protocolos, pantallas adicionales, menús y cuestionarios a rellenar por los y las profesionales.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas para incrementar las plantillas específicas dedicadas a salud pública tanto en el ámbito de la prevención, vigilancia epidemiológica, como de protección de la salud. Algo imprescindible, como quedó de manifiesto en brotes como el de la listeria, virus del Nilo y en la pandemia por COVID-19.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la necesaria revisión de los complementos variables de todos los profesionales del sistema sanitario público andaluz, a fin de lograr al cierre del ejercicio 2022 una convergencia plena con la media nacional en materia retributiva. En la citada revisión tendrán especial relevancia los conceptos variables vinculados a las guardias, turnicidad, noches y festivos, así como aquellos que remuneren la especial penosidad de la prestación continuada durante las 24 horas del día y todos los días del año.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, con medios humanos, materiales y financieros suficientes, un nuevo plan de infraestructuras sanitarias que garantice la vertebración del territorio y la equidad en el acceso al sistema sanitario público andaluz, con los compromisos presupuestarios anuales necesarios y con plazos de ejecución. El citado plan se presentará en la Comisión de Salud y Familias de esta Cámara.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, con medios humanos, materiales y financieros suficientes, un plan para la rehabilitación de edificios tanto hospitalarios como de atención primaria.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, con medios humanos, materiales y financieros suficientes, un plan de creación de nuevos centros de salud y renovación de lo que por su edad están necesitados de modernización y que, además, durante la pandemia se ha visto que no son los más adecuados para atender las futuras necesidades.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contratar nuevo equipamiento tecnológico para seguir dotando a la atención primaria y a los hospitales de las nuevas tecnologías necesarias para dar respuesta a la atención sanitaria. A tal fin, el Consejo de Gobierno implementará con la contratación de nuevos equipamientos tecnológicos y con los medios humanos suficientes para reforzar esta mejora de la atención primaria en nuestra Comunidad.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer, con medios humanos, materiales y financieros suficientes, un plan de adquisición de nuevas tecnologías tanto para atención primaria como para hospitalaria y de la tecnología necesaria para la adaptación de todo lo relacionado con el acceso de

las TIC y las telecomunicaciones, renovando allí donde sea necesario los equipamientos informáticos y las herramientas que favorecen la teleasistencia y la telemedicina.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer, con medios humanos, materiales y financieros suficientes, las acciones que permitan dar el máximo provecho al contrato de telecomunicaciones que realizó el anterior Gobierno, por el que todos los centros del Servicio Andaluz de Salud se dotaron de fibra óptica y alta velocidad de conexión y transferencia de datos.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recuperar, con medios humanos, materiales y financieros suficientes, los instrumentos que permitan evaluar el gasto y hacer un uso racional de los recursos para sacar la máxima partida a los mismos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/CCM-000011, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía

Solicitud presentada por el G.P. Socialista

Admisión a trámite de la solicitud debate en Pleno control Moción al amparo de lo dispuesto en el artículo 157.6.3.º del Reglamento de la Cámara y en el apartado 3 de la Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2016

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, ha acordado admitir a trámite la solicitud presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de incluir en el orden del día de la siguiente sesión plenaria la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el grado de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 157.6.3.º del Reglamento de la Cámara y en el apartado 3 de la Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2016, sobre el procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, conforme a lo previsto en el artículo 157.6.3.º y tras el acuerdo de la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2021, que no ha sido cumplida en sus propios términos la Moción con núm. de expediente 11-21/M-000003, relativa a impulso de los sectores productivos de Andalucía, aprobada en sesión plenaria el día 25 de marzo de 2021, solicita que por parte de esa Presidencia se incluya en el Orden del día del próximo pleno que se celebre en la Cámara la comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de dar cuenta de los motivos de incumplimiento de la referida Moción.

Sevilla, 25 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001977, Pregunta relativa a los problemas de infraestructuras en el IES Tartessos, de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2021, con la conformidad del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, al que pertenece el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a los problemas de infraestructuras en el IES Tartessos, de Camas (Sevilla).

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001476, Pregunta relativa al riesgo de derrumbe en el centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2021, con la conformidad del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, al que pertenece el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, tiene por retirada la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al riesgo de derrumbe en el centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002583, Pregunta relativa a la proliferación de macrogranjas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002703, Pregunta relativa a la situación del personal administrativo de los centros educativos de titularidad pública en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación del personal administrativo de los centros educativos de titularidad pública en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Por qué existen en este colectivo contratos a jornada completa y a media jornada en el mismo puesto de trabajo que realizan las mismas tareas?

¿Hasta cuándo se producirá este agravio comparativo?

¿Considera que se puede dar un servicio de calidad a la comunidad educativa teniendo al personal con contratos precarios?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002704, Pregunta relativa a la consolidación del empleo del colectivo de educadoras escolares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la consolidación del empleo del colectivo de educadoras escolares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *BOJA* número 219, del lunes 15 de noviembre de 2021, se ha publicado la oferta de empleo público para, entre otros colectivos, el de la categoría profesional de educador/a (2060).

Observando el número de plazas ofertadas, así como otros aspectos de la misma convocatoria, le trasladamos las siguientes

PREGUNTAS

¿Consideran que con la convocatoria presente en la categoría profesional de educador/a (2060) se da una respuesta adecuada tanto al alumnado como al colectivo que demanda una estabilización laboral?

¿Cuáles son los motivos y razones por los que no han ofertado más plazas en esta categoría?

¿Contemplan aumentar el número de plazas de cara a futuras convocatorias en esta categoría o llevar a cabo otro proceso para consolidar el empleo?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002705, Pregunta relativa a la situación de abandono del BIC de la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación de abandono del BIC de la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es para todas y todos sabido la situación de abandono que sufre la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en la provincia de Granada.

Es por ello por lo que las administraciones públicas deben velar para que se cumplan todas las obligaciones exigidas por la ley, a fin de preservar este rico patrimonio cultural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conocen la situación de abandono que sufre la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en Granada?

¿Qué acciones ha llevado a cabo su consejería, en el ámbito de sus competencias, para exigir a la propiedad que cumpla con las obligaciones exigidas por la ley?

¿Cuál ha sido el resultado de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002706, Pregunta relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz para evitar la violencia machista en mujeres con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz para evitar la violencia machista en mujeres con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia machista es una terrible lacra en la que se necesita que todas las administraciones remen hacia el mismo lado, ya que todo esfuerzo es poco para combatirla.

Esta lacra afecta también a las mujeres con discapacidad. El 40,4 % de las mujeres con discapacidad ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, frente al 31,9% de las que no tienen discapacidad; unos porcentajes que son del 20,7% en cuanto a la violencia física o sexual (con discapacidad) y del 13,8% (sin discapacidad). Fuera del ámbito de la pareja, el 17,2% de las mujeres de este colectivo ha sufrido violencia física y el 10,3%, violencia sexual. Las cifras para el grupo de mujeres sin discapacidad son del 13,2% y del 6,2%, respectivamente.

En cuanto a la identidad del agresor, son mayores los porcentajes de familiares que han ejercido violencia física (40,2%) y sexual (29,3%) contra las mujeres discapacitadas.

Además, el 17,5% de las mujeres con discapacidad narraba que ésta era consecuencia de la violencia de sus parejas.

Estos datos fueron obtenidos del estudio «Mujer, Discapacidad y Violencia Machista» en períodos pre-pandémicos. Todo nos hace pensar que estas cifras se han visto aumentadas como fruto del confinamiento y de la situación actual de crisis sanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas han llevado a cabo por parte de su Gobierno, desde el inicio de la crisis sanitaria, para eliminar la violencia machista en el colectivo de mujeres y niñas con discapacidad?

¿Piensan complementarlas con otras medidas que refuercen el plan de actuación contra esta lacra?

¿Cuál fue el motivo por el que se demoró la publicación del protocolo para combatir la violencia machista en mujeres con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002707, Pregunta relativa al tiempo transcurrido entre la solicitud de dependencia, la elaboración del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al tiempo transcurrido entre la solicitud de dependencia, la elaboración del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones.

PREGUNTAS

¿Qué tiempo medio existe desde la solicitud de valoración de dependencia hasta la realización de la misma?
¿Qué tiempo de media existe desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)?
¿Cuánto tiempo transcurre de media desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002708, Pregunta relativa a la presencia de la comunidad gitana tanto en los informativos de la RTVA como en las demás parcelas del ente público

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la RTVA la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la presencia de la comunidad gitana tanto en los informativos de la RTVA como en las demás parcelas del ente público.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace del informe del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre la presencia de la comunidad gitana en los informativos de la RTVA?

¿Qué aspectos considera que son susceptibles de mejora en este aspecto?

¿Qué medidas van a desarrollar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín,
Ismael Sánchez Castillo y
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002709, Pregunta relativa a la presencia de la violencia machista en los informativos de la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la RTVA la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la presencia de la violencia machista en los informativos de la RTVA.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace del informe del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre la presencia de la violencia machista en los informativos de la RTVA?

¿Qué aspectos considera que son susceptibles de mejora en este aspecto?

¿Qué medidas van a desarrollar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Ismael Sánchez Castillo y
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002710, Pregunta relativa al estado del transformador en la calle Julio Moreno Dávila, en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al estado del transformador en la calle Julio Moreno Dávila, en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transformador de la calle Julio Moreno Dávila, en Granada, ha supuesto problemas para el suministro eléctrico de parte del barrio en el que se ubica.

Es necesario planificar una serie de mejoras en estas infraestructuras para evitar los cortes de luz que suponen poner en riesgo severo la salud de las personas de las zonas en las que se localizan estos problemas de cortes de suministro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el transformador de la calle Julio Moreno Dávila?

¿Qué mejoras se van a llevar en este transformador antes de que finalice el presente año?

¿Cuántos cortes de luz se han producido por el funcionamiento de este transformador?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002711, Pregunta relativa a las inversiones llevadas a cabo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada desde el año 2019 hasta la fecha

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las inversiones llevadas a cabo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada desde el año 2019 hasta la fecha.

PREGUNTAS

¿Qué inversiones han llevado a cabo por parte de su Gobierno, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada, desde el año 2019 hasta la fecha?

¿Qué inversiones tienen previsto desarrollar para las semanas que le restan a 2021 y en 2022?

¿Qué presupuesto tienen destinado para cada una de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002712, Pregunta relativa a la implantación de mejoras en el Parque de las Ciencias de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la implantación de mejoras en el Parque de las Ciencias de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mejoras no sólo deben basarse en tener mejores equipamientos o mejores infraestructuras, sino que la implantación de estas mejoras debe ir de forma paralela con la implantación de mejoras a nivel laboral para la plantilla, tanto estructural como en la subcontratada por parte del Parque de las Ciencias.

Entendemos que todas las mejoras en infraestructuras caen en saco foto si desde la Administración andaluza se favorece la precariedad laboral.

Es por ello, y para demandar la mejora de la plantilla, por lo que le trasladamos las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones han llevado a cabo para mejorar las condiciones laborales y salariales de la plantilla, tanto estructural como subcontratada, del Parque de las Ciencias de Granada?

¿Qué acciones han desarrollado para fortalecer la excelente oferta de actividades del Parque de las Ciencias de Granada?

¿Qué acciones tienen previsto desarrollar en los próximos meses en las dimensiones citadas en las preguntas anteriores?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002713, Pregunta relativa al sistema de protección a la infancia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa al sistema de protección a la infancia.

PREGUNTAS

¿Cuántas familias con menores en situación de riesgo o desprotección están siendo atendidas en Andalucía por los equipos de tratamiento familiar?

¿Han aumentado las familias que han necesitado este servicio?

¿Considera que existen los medios necesarios para desarrollar de forma adecuada la labor encomendada?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002714, Pregunta relativa a los resultados de las mediciones realizadas por la estación móvil de medida de calidad del aire en la barriada La Liebre, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en la campaña del segundo trimestre de este año, e información sobre la segunda campaña de medición prevista para el último trimestre de este 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a los resultados de las mediciones realizadas por la estación móvil de medida de calidad del aire en la barriada La Liebre, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en la campaña del segundo trimestre de este año, e información sobre la segunda campaña de medición prevista para el último trimestre de este 2021.

PREGUNTAS

¿Qué resultados arrojaron las mediciones efectuadas en la mencionada campaña del segundo trimestre de 2021?

¿Cuándo se prevé llevar a cabo la segunda campaña de medición de calidad del aire con unidad móvil programada para el último trimestre de este año?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002715, Pregunta relativa a los nuevos fisioterapeutas en el SAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a los nuevos fisioterapeutas en el SAS.

PREGUNTA

¿Cuántos puestos de fisioterapeuta de nueva creación prevé el Gobierno crear en el año 2022?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002716, Pregunta relativa a la paralización de las obras del nuevo IES de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la paralización de las obras del nuevo IES de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

PREGUNTA

¿Por qué motivo se encuentran paralizadas las obras de construcción del nuevo IES de Alcalá de Guadaíra?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002717, Pregunta relativa al riesgo de derrumbe en el centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa al riesgo de derrumbe en el centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

PREGUNTA

¿Por qué motivo no se han iniciado las obras necesarias, ante el riesgo de derrumbe del techo del salón de actos del centro educativo mencionado en el asunto de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002718, Pregunta relativa al centro de salud en Espartinas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al centro de salud en Espartinas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de la Junta de Andalucía construir un nuevo centro de salud en la localidad sevillana de Espartinas o proceder a la ampliación del ambulatorio actual?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002719, Pregunta relativa a la actuación en el IES Tartessos, de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la actuación en el IES Tartessos, de Camas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de la Junta de Andalucía realizar las actuaciones necesarias en el IES Tartessos, de Camas, para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y la calidad mínima necesaria de las infraestructuras para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002720, Pregunta relativa a la lucha contra la trata de menores

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a la lucha contra la trata de menores.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde la consejería para la lucha contra la trata de menores?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Mar Hormigo León,

Concepción González Insúa,

Ana María Llopis Barrera y

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002721, Pregunta relativa a la atención psicoterapéutica para los niños, niñas y adolescentes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a la atención psicoterapéutica para los niños, niñas y adolescentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 128 de la Ley 4/2021 contempla la atención psicoterapéutica para los niños, niñas y adolescentes. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están realizando desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para la prestación de este servicio?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Francisco José Palacios Ruiz,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y

María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-002722, Pregunta relativa al uso problemático de las tecnologías de la información por niños y adolescentes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa al uso problemático de las tecnologías de la información por niños y adolescentes.

PREGUNTA

¿Qué medidas está poniendo en marcha la Consejería de Igualdad para evitar el «uso problemático» de las tecnologías de la información entre niños y jóvenes de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/PICC-000016, Pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa a las Cuevas de la Batida

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Conocimiento por la Mesa de la asunción de la PIC como PICC

Tramitación como 11-21/PIC-000019

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, ha conocido la pretensión del diputado D. Francisco Javier Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, de asumir la Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a las Cuevas de la Batida, formulada por D. Ángel Escamilla Aparicio, y, en relación con dicha solicitud, ha acordado su tramitación como Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión, quedando señalada con el número de expediente 11-21/PICC-000016.

La Mesa de la Cámara, asimismo, ha acordado que la tramitación de la citada Pregunta se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A/A Parlamento de Andalucía

Ángel Escamilla Aparicio, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han tomado, desde que asumió las responsabilidades de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, para la protección, conservación y difusión del yacimiento singular conocido como Cuevas de la Batida, recogido en el Plan Especial de Protección del Patrimonio de Carmona en la ficha núm. 48, con el código 410240091?

Lo que respetuosamente pido a fecha de hoy, diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Ángel Escamilla Aparicio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/PEC-000047, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, ha conocido la retirada de la Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), solicitada de viva voz por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en la sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada el 24 de noviembre de 2021.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/PEC-000049, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la Fundación Andalucía Emprende

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, ha conocido la retirada de la Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la Fundación Andalucía Emprende, solicitada de viva voz por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en la sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada el 24 de noviembre de 2021.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/PEC-000050, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la suspensión de los campos de voluntariado juvenil de Osuna (Sevilla), Pizarra (Málaga), Alájar (Huelva) y Bédmar (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, ha conocido la retirada de la Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la suspensión de los campos de voluntariado juvenil de Osuna (Sevilla), Pizarra (Málaga), Alájar (Huelva) y Bédmar (Jaén), solicitada de viva voz por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en la sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada el 24 de noviembre de 2021.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004683, Pregunta relativa a la valoración de las prioridades presupuestarias de la Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la valoración de las prioridades presupuestarias de la Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021.

PREGUNTA

¿Qué valoración realizan la Vicepresidencia y la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004684, Pregunta relativa a la valoración de las prioridades presupuestarias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la valoración de las prioridades presupuestarias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo Local de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004685, Pregunta relativa a las repercusiones para la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de una prórroga presupuestaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las repercusiones para la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de una prórroga presupuestaria.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendría para la Consejería de Turismo Regeneración Justicia y Administración Local una prórroga presupuestaria para el año 2022?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004686, Pregunta relativa a las repercusiones para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de una prórroga presupuestaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las repercusiones para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de una prórroga presupuestaria.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendría para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo una prórroga presupuestaria para el año 2022?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004687, Pregunta relativa a la adecuación del cierre perimetral del CEIP Miguel Hernández, de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la adecuación del cierre perimetral del CEIP Miguel Hernández, de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones del CEIP Miguel Hernández, de Málaga, vienen sufriendo un constante deterioro en los últimos tiempos. Claro ejemplo de ello es el cierre perimetral de este centro, situado en la barriada malagueña de El Palo, ya que el vallado del que dispone es muy bajo, por lo que los fines de semana este CEIP se convierte en un espacio para quienes deciden saltar la valla y utilizar los patios para realizar botellón, dejando restos y basura que pueden causar daño al alumnado durante la jornada escolar, así como perjudicar el normal desarrollo de las clases y el servicio de limpieza. Así lo ha puesto de manifiesto la ampa del CEIP Miguel Hernández, que ya ha realizado varios llamamientos al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Junta de Andalucía la adecuación de las instalaciones del CEIP Miguel Hernández, de Málaga, y en concreto del cierre perimetral del patio del mismo, para evitar los hechos descritos?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha va a comenzar dicha actuación, en qué plazo se completaría la misma y con qué presupuesto?

En caso contrario, ¿qué otras medidas de adecuación va a tomar la Junta de Andalucía en el CEIP Miguel Hernández, de la barriada malagueña de El Palo, para evitar que se utilice el patio del centro para la realización de botellones los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez,

José Luis Ruiz Espejo y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004688, Pregunta relativa a la instalación de un ascensor en el CEIP Miguel Hernández, de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña.

Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la instalación de un ascensor en el CEIP Miguel Hernández, de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Miguel Hernández, de Málaga, situado en la barriada de El Palo de la capital, viene demandando desde hace varios años la instalación de un ascensor en el centro para el acceso del alumnado de las aulas TEA y Plurideficiencia a Biblioteca y a las aulas de Logopedia, Informática y Plástica. La instalación de este ascensor facilitaría la jornada educativa a los alumnos y alumnas del centro con movilidad reducida, ya que en estos momentos tienen dificultades para asistir al comedor, que se encuentra en la primera planta, o al aula de Informática, sita en la segunda. Dicho acceso se convierte para algunos en una ardua tarea diaria a la hora de desplazarse, que sólo puede realizarse gracias al apoyo de los/as docentes, tal como ha denunciado el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Junta de Andalucía la instalación de un ascensor en el CEIP Miguel Hernández, de Málaga?

Si es así, ¿en qué fecha va a comenzar la instalación del mencionado ascensor y en qué fecha está prevista la finalización?

En caso contrario, ¿qué medidas va a tomar la Administración educativa autonómica para facilitar el acceso a las instalaciones del centro del alumnado con movilidad reducida?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez,

José Luis Ruiz Espejo y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004689, Pregunta relativa a la adecuación de los elementos infantiles en el patio del CEIP Miguel Hernández, de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la adecuación de los elementos infantiles en el patio del CEIP Miguel Hernández, de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los elementos infantiles del patio del CEIP Miguel Hernández, de la barriada malagueña de El Palo, fueron retirados hace dos cursos escolares por estar deteriorados y representar su uso peligrosidad para el alumnado del centro. Sin embargo, a día de hoy, éstos no han sido repuestos, por lo que el alumnado del Miguel Hernández no puede utilizarlos. Así lo ha venido denunciando el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Málaga, que ha reclamado su renovación a la mayor brevedad posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene prevista la Junta de Andalucía la instalación de nuevos elementos infantiles en el CEIP Miguel Hernández, de Málaga?

¿En qué fecha va a comenzar dicha actuación, en qué plazo quedaría finalizada y con qué presupuesto va a contar?

¿Qué motivos han causado el retraso para la sustitución de los elementos infantiles del CEIP Miguel Hernández, tras haber sido retirados hace ya dos cursos escolares?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez,

José Luis Ruiz Espejo y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004690, Pregunta relativa a la hacienda de Jesús del Valle (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la hacienda de Jesús del Valle (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La hacienda de Jesús del Valle es una de las primeras grandes explotaciones agropecuarias levantadas por la Compañía de Jesús en Andalucía. Sus dependencias fueron construidas entre los siglos XVI y XVIII, y consta de dos áreas diferenciadas: la hacienda propiamente dicha y una zona destinada a lugar de residencia y villa de recreo para los miembros de la Compañía.

A pesar de su declaración en 2005 como BIC con categoría de monumento, se encuentra en un estado deplorable de conservación, tras haber sufrido expolios continuos, desprendimientos y estar prácticamente invadida por la vegetación y el abandono.

Tan es así que ha sido incluida en la Lista Roja del Patrimonio, junto a aquellos monumentos que corren un riesgo real e inmediato de desaparición.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico adecuado para una hacienda declarada BIC con categoría de monumento el estado en el que se encuentra Jesús del Valle?

¿Qué medidas ha adoptado en los últimos tres años el Gobierno andaluz para proteger y salvaguardar dicho BIC y cuáles va a adoptar para frenar el deterioro de sus edificaciones, al amparo de lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico y en el marco de sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004691, Pregunta relativa a la declaración del Valle del Darro (Granada) como Bien de Interés Cultural

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la declaración del Valle del Darro (Granada) como Bien de Interés Cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2016, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía anunció la finalización de los trámites necesarios para la Declaración del Valle del Darro como Bien de Interés Cultural y su inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Culminaba así una vieja demanda de la ciudadanía granadina para salvaguardar un ámbito geográfico de más de 22 kilómetros cuadrados que -partiendo de las cabeceras del río Darro- recorre los términos municipales de Huétor Santillán, Beas de Granada y la propia ciudad de Granada, a cuya riqueza natural y paisajística se suma un patrimonio histórico de valor incalculable, ligado, desde época romana hasta nuestros días, a la explotación y el aprovechamiento del agua.

A pesar de esa inscripción, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anuló, en junio de 2020, la declaración como BIC por un defecto de forma, sin que la Junta de Andalucía presentase recurso alguno a la misma.

Desde entonces, el valle del Darro, una zona necesaria para el desarrollo de Granada y su entorno como una ciudad patrimonial, verde y sostenible, permanece sin protección alguna frente a la especulación urbanística y el deterioro progresivo, a pesar de que diversas asociaciones y colectivos han instado a la Junta de Andalucía a incoar un nuevo expediente para su declaración e inscripción como BIC, evitando así un desastre patrimonial y natural en un entorno privilegiado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a incoar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico el expediente necesario para la declaración como BIC y su posterior inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía del valle del Darro en Granada? ¿Cuándo?

En caso negativo, ¿por qué?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004692, Pregunta relativa a la situación del personal administrativo de los centros educativos de titularidad pública en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del personal administrativo de los centros educativos de titularidad pública en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Por qué existen en este colectivo contratos a jornada completa y a media jornada en el mismo puesto de trabajo que realizan las mismas tareas?

¿Hasta cuándo se producirá este agravio comparativo?

¿Considera que se puede dar un servicio de calidad a la comunidad educativa teniendo al personal con contratos precarios?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004693, Pregunta relativa a la consolidación del empleo del colectivo de educadoras escolares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la consolidación del empleo del colectivo de educadoras escolares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *BOJA* número 219, del lunes 15 de noviembre de 2021, se ha publicado la oferta de empleo público para, entre otros colectivos, el de la categoría profesional de educador/a (2060).

Observando el número de plazas ofertadas, así como otros aspectos de la misma convocatoria, le trasladamos las siguientes

PREGUNTAS

¿Consideran que con la convocatoria presente en la categoría profesional de educador/a (2060) se da una respuesta adecuada tanto al alumnado como al colectivo que demanda una estabilización laboral?

¿Cuáles son los motivos y razones por los que no han ofertado más plazas en esta categoría?

¿Contemplan aumentar el número de plazas de cara a futuras convocatorias en esta categoría o llevar a cabo otro proceso para consolidar el empleo?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004694, Pregunta relativa a la situación de abandono del BIC de la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de abandono del BIC de la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es para todas y todos sabido la situación de abandono que sufre la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en la provincia de Granada.

Es por ello por lo que las administraciones públicas deben velar para que se cumplan todas las obligaciones exigidas por la ley, a fin de preservar este rico patrimonio cultural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conocen la situación de abandono que sufre la hacienda-cortijo de Jesús del Valle, en Granada?

¿Qué acciones ha llevado a cabo su consejería, en el ámbito de sus competencias, para exigir a la propiedad que cumpla con las obligaciones exigidas por la ley?

¿Cuál ha sido el resultado de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004695, Pregunta relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz para evitar la violencia machista en mujeres con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz para evitar la violencia machista en mujeres con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia machista es una terrible lacra en la que se necesita que todas las administraciones remen hacia el mismo lado, ya que todo esfuerzo es poco para combatirla.

Esta lacra afecta también a las mujeres con discapacidad. El 40,4 % de las mujeres con discapacidad ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, frente al 31,9% de las que no tienen discapacidad; unos porcentajes que son del 20,7% en cuanto a la violencia física o sexual (con discapacidad) y del 13,8% (sin discapacidad). Fuera del ámbito de la pareja, el 17,2% de las mujeres de este colectivo ha sufrido violencia física y el 10,3%, violencia sexual. Las cifras para el grupo de mujeres sin discapacidad son del 13,2% y del 6,2%, respectivamente.

En cuanto a la identidad del agresor, son mayores los porcentajes de familiares que han ejercido violencia física (40,2%) y sexual (29,3%) contra las mujeres discapacitadas.

Además, el 17,5% de las mujeres con discapacidad narraba que ésta era consecuencia de la violencia de sus parejas.

Estos datos fueron obtenidos del estudio «Mujer, Discapacidad y Violencia Machista» en períodos prepandémicos. Todo nos hace pensar que estas cifras se han visto aumentadas como fruto del confinamiento y de la situación actual de crisis sanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas han llevado a cabo por parte de su Gobierno, desde el inicio de la crisis sanitaria, para eliminar la violencia machista en el colectivo de mujeres y niñas con discapacidad?

¿Piensan complementarlas con otras medidas que refuercen el plan de actuación contra esta lacra?

¿Cuál fue el motivo por el que se demoró la publicación del protocolo para combatir la violencia machista en mujeres con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004696, Pregunta relativa al tiempo transcurrido entre la solicitud de dependencia, la elaboración del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al tiempo transcurrido entre la solicitud de dependencia, la elaboración del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones.

PREGUNTAS

¿Qué tiempo medio existe desde la solicitud de valoración de dependencia hasta la realización de la misma?
¿Qué tiempo de media existe desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)?
¿Cuánto tiempo transcurre de media desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004697, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Lucha contra la Erosión y la Desertificación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Plan Andaluz de Lucha contra la Erosión y la Desertificación.

PREGUNTAS

- ¿En qué estado se encuentran los Planes Andaluces de Lucha contra la Erosión y la Desertificación?
- ¿Qué actuaciones se han realizado de lucha contra la erosión y la desertificación en Andalucía durante 2021?
- ¿Cuál es la cuantía económica invertida y cuántos jornales se han creado (desglosado por provincias)?
- ¿Qué actuaciones hay previstas para 2022 y cuál es la cuantía económica destinada a ello?
- ¿Cuántos jornales hay previsto crear (desglosado por provincias)?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004700, Pregunta relativa al estado del transformador en la calle Julio Moreno Dávila, en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al estado del transformador en la calle Julio Moreno Dávila, en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transformador de la calle Julio Moreno Dávila, en Granada, ha supuesto problemas para el suministro eléctrico de parte del barrio en el que se ubica.

Es necesario planificar una serie de mejoras en estas infraestructuras para evitar los cortes de luz que suponen poner en riesgo severo la salud de las personas de las zonas en las que se localizan estos problemas de cortes de suministro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el transformador de la calle Julio Moreno Dávila?

¿Qué mejoras se van a llevar en este transformador antes de que finalice el presente año?

¿Cuántos cortes de luz se han producido por el funcionamiento de este transformador?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-21/PE-004701, Pregunta relativa al estado de la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de atención educativa del IES Los Manantiales, de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Isabel Mora Grande, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, D. Ricardo Sánchez Moreno, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Nacho Molina Arroyo, diputados no adscritos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Isabel Mora Grande, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, D. Ricardo Sánchez Moreno, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Nacho Molina Arroyo, diputados no adscritos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al estado de la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de atención educativa del IES Los Manantiales, de Torremolinos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, CGT Educación Málaga ha denunciado la situación de precariedad del aula específica del IES Los Manantiales (Torremolinos) y la vulneración del derecho a la educación por parte de la Delegación Provincial de Educación de una alumna del aula específica que está siendo privada de un derecho fundamental, ya que la alumna no puede asistir al centro por falta de recursos y medios.

En marzo de este año se comunicó la creación de un aula específica en el IES Los Manantiales para el curso 2021-2022. Desde el centro se trasladó a la delegación provincial la problemática que suponía la creación de esta aula para el centro, al no disponer de espacios físicos con los requisitos que exige este tipo de aula y la atención a su alumnado (aseos adaptados, mobiliario específico, camilla, grúa, suelo acolchado...).

La dirección del instituto propuso realizar la transformación de un aula de tecnología como la mejor alternativa posible para albergar el aula específica, con el perjuicio que suponía para dicho departamento la pérdida de uno de sus talleres. Para ello era necesario realizar reformas en dicho espacio, así como anexas también un baño nuevo adaptado. La Delegación Territorial de Educación de Málaga se comprometió a tener

finalizadas dichas reformas al inicio del presente curso, esto es, el pasado mes de septiembre. Para ello, a finales del mes de julio, el arquitecto y el proyectista designados se personan en las dependencias del instituto para realizar los estudios pertinentes, quedando el proyecto de obra licitado.

La cuestión es que, como siempre, la dejación de funciones de la administración la cargan los centros y sus equipos directivos y el 15 de septiembre hay que atender al alumnado adscrito al aula específica que sigue sin construirse. Desde la Dirección se consideró entonces, y como mal menor, ante la imposibilidad de encontrar una mejor ubicación y en aras de prestar la mejor atención posible al alumnado, habilitar el gimnasio del centro como aula específica provisional. Sin embargo, el espacio no es el más adecuado para atender, como es preceptivo, las necesidades educativas de estos menores, ya que necesitan un espacio concreto y estable que se asemeje a un aula y en el que puedan centrarse para aprender. Además, es un espacio muy grande y frío.

La Dirección del centro ha remitido numerosos escritos a la Administración solicitando la realización de las reformas para crear el aula específica de manera urgente y poder dar al alumnado la educación de calidad que se merecen.

Igualmente, se necesita la dotación de un profesional especialista en Audición y Lenguaje, para la atención al alumnado del aula específica y que, según sus dictámenes de escolarización, así lo precisan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué soluciones va a dar la Consejería de Educación ante la falta de infraestructuras y recursos al alumnado con NEAE del IES Los Manantiales en el presente trimestre escolar?

¿Cómo valora la Consejería de Educación y Deporte la labor de la delegada territorial de Málaga en su forma de confrontar y dar soluciones a las deficiencias en las infraestructuras del alumnado con NEAE?

¿Qué pasos urgentes va a dar la Consejería de Educación y Deporte para crear un aula específica y dotar esa aula con un profesional especialista en Audición y Lenguaje en el IES Los Manantiales, de Torremolinos?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

Los diputados no adscritos,
María del Carmen García Bueno,
Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez,
María Isabel Mora Grande,
Ana Villaverde Valenciano,
Ángela Aguilera Clavijo,
Diego Crespo García,
Ricardo Sánchez Moreno,
Luz Marina Dorado Balmón,
María Gracia González Fernández,
María Vanessa García Casaucau y
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004702, Pregunta relativa al estado de las infraestructuras y necesidades específicas de atención educativa del centro educativo CEIP San Bernardo, de la Estación de San Roque (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Isabel Mora Grande, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, D. Ricardo Sánchez Moreno, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Nacho Molina Arroyo, diputados no adscritos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Isabel Mora Grande, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, D. Ricardo Sánchez Moreno, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Nacho Molina Arroyo, diputados no adscritos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al estado de las infraestructuras y necesidades específicas de atención educativa del centro educativo CEIP San Bernardo, de la Estación de San Roque (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asociación de madres y padres de alumnos del CEIP San Bernardo, de la Estación de San Roque, y el sindicato CC.OO. celebraron una concentración el pasado jueves, 18 de noviembre, para reivindicar una ampliación y mejora en este centro educativo, así como demandar profesionales técnicos de Integración Social. Además, se denuncia que se usan como aulas o espacios para tareas educativas otros espacios que no están diseñados para ello.

El centro fue diseñado para tener una sola línea desde Infantil hasta 22 de ESO, según la categoría de centro Semi-D. Si en el curso 2008/2009 había un total de 248 alumnos, en este curso 2021/2022, las matriculaciones son de 366.

Además de los problemas de espacio, el centro cuenta con 22 alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) –existen dos alumnos bajo estudio diagnóstico– y no dispone de un aula específica. La gravedad es todavía mayor, pues el centro cuenta con 14 alumnos y alumnas que requieren atención PTIS, pero sólo hay contratadas dos profesionales, una de ellas a media jornada (dos horas diarias).

Por último, el Ayuntamiento de San Roque ha propuesto la cesión de un local anexo al colegio para que su consejería lo incorpore como nueva instalación del centro, aumentando de esta forma el número de aulas y espacios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué obras contempla ejecutar en el presente curso escolar la Consejería de Educación y Deporte para subsanar el mal estado y la insuficiencia de infraestructuras de este centro?

¿Cómo valora la Consejería de Educación y Deporte la demanda de padres, madres y sindicatos sobre la necesidad de ampliar el número de PTIS para el presente trimestre escolar?

¿Cómo valora la Consejería de Educación y Deporte la propuesta del Ayuntamiento de San Roque para la cesión de un local anexo al colegio, para ser incorporado como nueva instalación del centro?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

Los diputados no adscritos,
María del Carmen García Bueno,
Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez,
María Isabel Mora Grande,
Ana Villaverde Valenciano,
Ángela Aguilera Clavijo,
Diego Crespo García,
Ricardo Sánchez Moreno,
Luz Marina Dorado Balmón,
María Gracia González Fernández,
María Vanessa García Casaucau y
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004703, Pregunta relativa a la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de atención educativa en los colegios públicos Trocadero y Reyes Católicos, de Puerto Real (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Isabel Mora Grande, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, D. Ricardo Sánchez Moreno, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Nacho Molina Arroyo, diputados no adscritos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Isabel Mora Grande, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, D. Ricardo Sánchez Moreno, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Nacho Molina Arroyo, diputados no adscritos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de atención educativa en los colegios públicos Trocadero y Reyes Católicos, de Puerto Real (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sindicato USTEA ha vuelto a denunciar la desorganización de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía a la hora de gestionar los recursos materiales y humanos para el alumnado NEAE (necesidades especiales de apoyo educativo), demostrando abandono de un alumnado muy vulnerable, sin comprender su complejidad.

Aunque se trata de un problema generalizado, en esta ocasión preguntamos por la situación de dos centros educativos en Puerto Real: Trocadero y Reyes Católicos.

En teoría, hay una ratio máxima de alumnado NEAE por aula; debería haber un máximo de dos, pero no se cumple en la realidad, con clases con 6-7 alumnos de estas características, ya que la escolarización tiene prioridad sobre la atención con los recursos suficientes.

En el CEIP Trocadero es necesaria una mayor dotación de Pedagogía Terapéutica (PT) y más horas de personal técnico de Integración Social (PTIS) para atender al alumnado NEAE del centro. El personal de este colegio público se encuentra desbordado.

Este alumnado es valorado por los miembros del equipo de orientación educativa (EOE) y en un documento

oficial, el dictamen de escolarización, se recogen los recursos personales que son necesarios para hacer efectivo su derecho a la educación. Posteriormente, no se dota con los recursos necesarios; entonces, se está vulnerando el derecho a la educación de un alumnado que, más que ninguno, necesita de la ayuda de la Administración para poder cubrir sus necesidades.

En el CEIP Trocadero se llega al extremo de que uno de los niños no puede completar su jornada escolar diaria, ya que la falta de recursos hace inviable cubrir toda la franja del horario escolar. Además, informa USTEA del caso del alumnado de NEAE que no puede acudir al comedor escolar por no tener monitores para su atención. Igualmente, se da el caso de alumnos y alumnas con NEAE que pasan meses sin ser valorados, por lo que no pueden ser censados y, por tanto, no se les dota de recursos.

En el caso del CEIP Reyes Católicos, el problema se agrava, puesto que dispone de la única aula específica de Educación Infantil y Primaria en Puerto Real. Esta aula, con sobreratio, cuenta con una maestra de PT y un PTIS a tiempo completo, pero el número tan elevado de alumnos y su diversidad hacen imposible una atención adecuada, en muchos momentos no se da abasto y sólo se puede trabajar el plano asistencial y el control conductual. Además, con esta única aula se obliga a familias y alumnado a desplazamientos más lejanos y a la falta de integración en su entorno residencial. Es necesario abrir una nueva aula específica en Puerto Real.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Educación y Deporte para que el centro educativo Trocadero cuente con la dotación de Pedagogía Terapéutica (PT) y más horas de personal técnico de Integración Social (PTIS) para atender a todo el alumnado NEAE del centro, en este primer trimestre escolar del curso 2021/22?

¿Cómo valora la Consejería de Educación y Deporte la necesidad de abrir una nueva aula específica en la localidad de Puerto Real, para evitar la sobreratio en el CEIP Reyes Católicos?

¿Qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Educación y Deporte para abrir una nueva aula específica en el presente curso escolar 2021/22?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

Los diputados no adscritos,
María del Carmen García Bueno,
Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez,
María Isabel Mora Grande,
Ana Villaverde Valenciano,
Ángela Aguilera Clavijo,
Diego Crespo García,
Ricardo Sánchez Moreno,
Luz Marina Dorado Balmón,
María Gracia González Fernández,
María Vanessa García Casaucau y
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004704, Pregunta relativa a las inversiones llevadas a cabo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada desde el año 2019 hasta la fecha

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las inversiones llevadas a cabo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada desde el año 2019 hasta la fecha.

PREGUNTAS

¿Qué inversiones han llevado a cabo, por parte de su Gobierno, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada desde el año 2019 hasta la fecha?

¿Qué inversiones tienen previsto desarrollar para las semanas que le restan a 2021 y en 2022?

¿Qué presupuesto tienen destinado para cada una de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004705, Pregunta relativa a la implantación de mejoras en el Parque de las Ciencias de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la implantación de mejoras en el Parque de las Ciencias de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mejoras no sólo deben basarse en tener mejores equipamientos o mejores infraestructuras, sino que la implantación de estas mejoras debe ir de forma paralela con la implantación de mejoras a nivel laboral para la plantilla, tanto estructural como en la subcontratada por parte del Parque de las Ciencias.

Entendemos que todas las mejoras en infraestructuras caen en saco foto si desde la Administración andaluza se favorece la precariedad laboral.

Es por ello, y para demandar la mejora de la plantilla, por lo que le trasladamos las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones han llevado a cabo para mejorar las condiciones laborales y salariales de la plantilla, tanto estructural como subcontratada, del Parque de las Ciencias de Granada?

¿Qué acciones han desarrollado para fortalecer la excelente oferta de actividades del Parque de las Ciencias de Granada?

¿Qué acciones tienen previsto desarrollar en los próximos meses en las dimensiones citadas en las preguntas anteriores?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004706, Pregunta relativa al sistema de protección a la infancia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al sistema de protección a la infancia.

PREGUNTAS

¿Cuántas familias con menores en situación de riesgo o desprotección están siendo atendidas en Andalucía por los equipos de tratamiento familiar?

¿Han aumentado las familias que han necesitado este servicio?

¿Considera que existen los medios necesarios para desarrollar de forma adecuada la labor encomendada?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004707, Pregunta relativa a los resultados de las mediciones realizadas por la estación móvil de medida de calidad del aire en la barriada La Liebre, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en la campaña del segundo trimestre de este año, e información sobre la segunda campaña de medición prevista para el último trimestre de este 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los resultados de las mediciones realizadas por la estación móvil de medida de calidad del aire en la barriada La Liebre, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en la campaña del segundo trimestre de este año, e información sobre la segunda campaña de medición prevista para el último trimestre de este 2021.

PREGUNTAS

¿Qué resultados arrojaron las mediciones efectuadas en la mencionada campaña del segundo trimestre de 2021?

¿Cuándo se prevé llevar a cabo la segunda campaña de medición de calidad del aire con unidad móvil programada para el último trimestre de este año?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004708, Pregunta relativa a nuevos fisioterapeutas en el SAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a nuevos fisioterapeutas en el SAS.

PREGUNTA

¿Cuántos puestos de fisioterapeuta de nueva creación prevé el Gobierno crear en el año 2022?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004709, Pregunta relativa a la paralización de las obras del nuevo IES de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la paralización de las obras del nuevo IES de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

PREGUNTA

¿Por qué motivo se encuentran paralizadas las obras de construcción del nuevo IES de Alcalá de Guadaíra?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004710, Pregunta relativa al riesgo de derrumbe en el centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al riesgo de derrumbe en el centro de adultos Diamantino García Acosta, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

PREGUNTA

¿Por qué motivo no se han iniciado las obras necesarias, ante el riesgo de derrumbe del techo del salón de actos del centro educativo mencionado en el asunto de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004711, Pregunta relativa a la petición al presidente de la Junta de Andalucía de la declaración del valle del Darro (Granada) como Bien de Interés Cultural por parte de diversas instituciones granadinas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la petición al presidente de la Junta de Andalucía de la declaración del valle del Darro (Granada) como Bien de Interés Cultural por parte de diversas instituciones granadinas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de noviembre, diversas instituciones granadinas –entre ellas, la UGR, varios centros del CSIC o la Real Academia de Bellas Artes–, en calidad de instituciones consultivas no dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, instaron en un escrito dirigido al presidente de la Junta de Andalucía a iniciar –a la mayor brevedad posible– el procedimiento para declarar como Bien de Interés Cultural el valle del río Darro, en Granada.

Se trata de salvaguardar un ámbito geográfico de más de 22 kilómetros cuadrados que –partiendo de las cabeceras del río Darro– recorre los términos municipales de Huétor Santillán, Beas de Granada y la propia ciudad de Granada, a cuya riqueza natural y paisajística se suma un patrimonio histórico de valor incalculable, ligado al aprovechamiento del agua.

Dicho valle fue declarado BIC con la tipología de zona patrimonial e inscrita por Decreto 43/2007, de 14 de marzo, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. A pesar de ello, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anuló, en junio de 2020, dicha declaración, sin que la Junta de Andalucía presentase recurso alguno a la misma.

Desde entonces, el valle del Darro permanece sin protección alguna frente a la especulación urbanística y el deterioro progresivo, a pesar de la enorme alarma social que su abandono ha generado entre la sociedad granadina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a incoar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico el expediente necesario para la declaración del valle del Darro como Bien de Interés Cultural (BIC), tras la petición de diversas instituciones granadinas, en calidad de instituciones consultivas no dependientes de dicha consejería?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004712, Pregunta relativa a los contratos de profesionales independientes en la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de la Salud de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los contratos de profesionales independientes en la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de la Salud de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántos contratos de profesionales independientes se han realizado por parte de la Fundación Pública Andaluza PTS de Granada entre los años 2019 y 2021? (Especificar conceptos por años, coste y funciones)

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Antonio Hidalgo García y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004713, Pregunta relativa al circuito Ángel Nieto, en Jerez de la Frontera, como primer reserva en Fórmula 1 (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al circuito Ángel Nieto, en Jerez de la Frontera, como primer reserva en Fórmula 1 (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días tuvimos conocimiento, mediante las declaraciones del vicepresidente de la Junta de Andalucía, en una rueda de prensa en la feria turística World Travel Market, que se celebraba en Londres, que el circuito Ángel Nieto, de Jerez de la Frontera, era el primer reserva para la celebración de un Gran Premio de Fórmula 1. En concreto, sus palabras fueron: «Estamos en el número uno como reserva. En el momento que se caiga una prueba del Mundial del circuito, podríamos entrar».

Además, comentó que, tras mantener varias reuniones en Londres y Sevilla, la Junta de Andalucía tiene la «disponibilidad de poder afrontar» las condiciones que llevarían a una «reformulación del diseño» del circuito de Jerez.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha firmado la Junta de Andalucía algún convenio y/o contrato para que el circuito Ángel Nieto sea el primer reserva en el Mundial de Fórmula 1?

¿Con qué presupuesto cuenta la Junta de Andalucía para la remodelación del circuito, que anuncia el vicepresidente que se puede afrontar?

¿Cuál es el trazado del circuito que debe ser remodelado?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004714, Pregunta relativa al incumplimiento de las condiciones recogidas en el contrato del servicio de limpieza de los Centros del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, del Servicio Andaluz de Salud, en Cádiz (2019/075866). Número de expediente: CCA. 6BB1IAX

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Vanessa García Casaucau, D. Nacho Molina Arroyo, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. María Isabel Mora Grande y D. Ricardo Sánchez Moreno, diputados no adscritos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Vanessa García Casaucau, D. Nacho Molina Arroyo, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. María Isabel Mora Grande y D. Ricardo Sánchez Moreno, diputados no adscritos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al incumplimiento de las condiciones recogidas en el contrato del servicio de limpieza de los Centros del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, del Servicio Andaluz de Salud, en Cádiz (2019/075866). Número de expediente: CCA. 6BB1IAX.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sobre esta cuestión, desde el sindicato CGT Oficios Varios del Campo de Gibraltar nos transmiten las dificultades encontradas por este sindicato, por parte de la empresa Sacyr Facilities, para acceder a la documentación. De hecho, CGT ha tenido que denunciar ante la Inspección de Trabajo la negativa de Sacyr para acceder a la documentación solicitada en un primer momento.

El estudio de los partes de firmas, mediante catas aleatorias, proporciona un cuadro de presencias que compara las presencias que, según contrato firmado por la empresa con la Junta de Andalucía, la empresa debe tener operativas.

Desde CGT observan la no concordancia entre la asistencia recogida en el parte de firmas y el número de personas trabajadoras que deben estar trabajando, según está obligada Sacyr Facilities.

En sólo seis días se detectan un total de 75 ausencias de personas que debían ser contratadas, y la media diaria de ausencias es de 12,5; es decir, al total de personas trabajadoras que asistieron cada día se deberían sumar 12 personas trabajadoras más a jornada completa y una a media jornada cada día.

La proyección evidencia un claro incumplimiento de las condiciones recogidas en el contrato, en cuanto a personas que la empresa pone a trabajar según el contrato firmado.

El estudio de un solo mes representa una no contratación de 375 personas trabajadoras (presencias) y, en los quince meses de vigencia del contrato, supone una no contratación de 5.625 contratos diarios de personas trabajadoras (presencias). Agrupando estas presencias en contrataciones de personal fijo supone la urgente contratación de 24 personas trabajadoras más de las que actualmente Sacyr Facilities tiene contratadas para cumplir con lo contratado con la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el protocolo de actuación de la Consejería de Salud y Familias para supervisar el cumplimiento de este contrato y otros similares?

¿Ha detectado la Consejería de Salud y Familia, en ambas áreas sanitarias del Campo de Gibraltar, un descuadre entre el número de presencias que debe garantizar la empresa, por obligado cumplimiento del contrato, y las presencias reales que aportan los partes de firmas?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

Los diputados no adscritos,
Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez,
María Vanessa García Casaucau,
Nacho Molina Arroyo,
María Gracia González Fernández,
Ana Villaverde Valenciano,
Ángela Aguilera Clavijo,
Diego Crespo García,
Luz Marina Dorado Balmón,
María del Carmen García Bueno,
María Isabel Mora Grande y
Ricardo Sánchez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004715, Pregunta relativa al estado de las infraestructuras y las necesidades específicas de atención educativa del centro educativo CEIP Arcos del Cobre, en Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Vanessa García Casaucau, D. Nacho Molina Arroyo, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. María Isabel Mora Grande y D. Ricardo Sánchez Moreno, diputados no adscritos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. María Vanessa García Casaucau, D. Nacho Molina Arroyo, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Diego Crespo García, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. María Isabel Mora Grande y D. Ricardo Sánchez Moreno, diputados no adscritos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al estado de las infraestructuras y las necesidades específicas de atención educativa del centro educativo CEIP Arcos del Cobre, en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Junta de Andalucía ha anunciado una inversión de 900.000 euros en este centro educativo, pero ya consignaron unos 400.000 euros en 2017 y unos 600.000 euros de inversión en 2018, pero hasta ahora las infraestructuras ejecutadas son nulas en los tres años de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. En resumen, el centro cuenta con infraestructuras deficitarias y aulas prefabricadas que se perpetúan en el tiempo.

Actualmente existe un aula de Audición y Lenguaje en un espacio habilitado dentro de las aulas prefabricadas, pero el último proyecto anunciado de futuras instalaciones no contempla el aula de Audición y Lenguaje que ya existe.

Por último, el centro educativo CEIP Arcos del Cobre ha demandado la atención de un profesional técnico de Integración Social para el alumnado con necesidades específicas de atención educativa que ya ha sido dictaminado como necesario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué obras contempla ejecutar, en el presente curso escolar 2021/22, la Consejería de Educación y Deporte para subsanar el mal estado y la insuficiencia de infraestructuras de este centro?

¿Qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Educación y Deporte para que el centro educativo mantenga el aula de Audición y Lenguaje?

¿Qué medidas va a poner a poner en marcha la Consejería de Educación y Deporte para que el centro educativo cuente con los servicios de un profesional técnico de Integración Social para el alumnado con necesidades específicas de atención educativa, como está dictaminado, en este primer trimestre escolar del curso 2021/22?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

Los diputados no adscritos,
Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez,
María Vanessa García Casaucau,
Nacho Molina Arroyo,
María Gracia González Fernández,
Ana Villaverde Valenciano,
Ángela Aguilera Clavijo,
Diego Crespo García,
Luz Marina Dorado Balmón,
María del Carmen García Bueno,
María Isabel Mora Grande y
Ricardo Sánchez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004716, Pregunta relativa a la actuación en el IES Tartessos, de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la actuación en el IES Tartessos, de Camas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de la Junta de Andalucía realizar las actuaciones necesarias en el IES Tartessos, de Camas, para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y la calidad mínima necesaria de las infraestructuras para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004717, Pregunta relativa al centro de salud en Espartinas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud en Espartinas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de la Junta de Andalucía construir un nuevo centro de salud en la localidad sevillana de Espartinas o proceder a la ampliación del ambulatorio actual?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

11-21/PE-004698, Pregunta relativa a la presencia de la comunidad gitana tanto en los informativos de la RTVA como en las demás parcelas del ente público

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009, formulan al director general de la RTVA la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la presencia de la comunidad gitana tanto en los informativos de la RTVA como en las demás parcelas del ente público.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace del informe del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre la presencia de la comunidad gitana en los informativos de la RTVA?

¿Qué aspectos considera que son susceptibles de mejora en este aspecto?

¿Qué medidas van a desarrollar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Ismael Sánchez Castillo y
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

11-21/PE-004699, Pregunta relativa a la presencia de la violencia machista en los informativos de la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009, formulan al director general de la RTVA la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la presencia de la violencia machista en los informativos de la RTVA.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace del informe del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre la presencia de la violencia machista en los informativos de la RTVA?

¿Qué aspectos considera que son susceptibles de mejora en este aspecto?

¿Qué medidas van a desarrollar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Ismael Sánchez Castillo y
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002795, Solicitud de comparecencia de doña Pilar Aranda Ramírez (rectora magnífica de la Universidad de Granada) ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre la privatización del servicio de limpieza de la Universidad de Granada

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia de doña Pilar Aranda Ramírez (rectora magnífica de la Universidad de Granada) ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la privatización del servicio de limpieza de la Universidad de Granada, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002797, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las novedades que ha puesto la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía en el acogimiento familiar y la adopción

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002798, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002799, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes en los órganos previstos en la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002800, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la evolución de suicidios y comportamientos suicidas en menores

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002801, Solicitud de comparecencia de la Federación Andaluza de Asociaciones de Diabéticos ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la situación de la diabetes mellitus en la población infantil de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable

Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002803, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre el absentismo escolar en la población infantil de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2021

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

